

**Asociación Argentina de Estudios
de Cine y Audiovisual**

**MEMORIA
Y
ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al 11º Ejercicio Económico

cerrado el 30 de Marzo de 2020

Asociación Argentina de Estudios de Cine y Audiovisual

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE
VICEPRESIDENTE
SECRETARIO
TESORERO

Kratje Julia
Zylberman Dana
Veliz Mariano
Murillo Ximena

VOCAL TITULAR
VOCAL TITULAR
VOCAL TITULAR
VOCAL TITULAR
VOCAL TITULAR
VOCAL TITULAR
VOCAL TITULAR

Siragusa Cristina
Carril Alejandra
Broitman Ana
Soberon Fabian
Rodriguez Riva Lucia
Garcia Serventi Agustin
Martinelli Lucas

VOCAL SUPLENTE
VOCAL SUPLENTE
VOCAL SUPLENTE
VOCAL SUPLENTE

Kejner Julia
Soria Carolina
Gil Mariño Cecilia
Elizondo Cecilia

REVISOR DE CUENTAS TITULAR
REVISOR DE CUENTAS TITULAR

Moguillansky Marina
Kriger Clara

REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE

Mestman Mariano

MEMORIA

Señores Socios de
ASOCIACION ARGENTINA DE ESTUDIOS DE CINE Y AUDIOVISUAL
Domicilio Legal: Hipolito Yrigoyen 4050
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra mayor consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto por las normas legales y estatutarias en vigencia, esta Comisión Directiva se complace en someter a la consideración de la Honorable Asamblea la presente Memoria, el Inventario, el Balance General, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Flujo de Efectivo, los Anexos, las Notas a los Estados Contables, el Informe del Auditor y el Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al ejercicio N°11, finalizado el 31 de Marzo de 2020.-

Los documentos y los Estados Contables que sometemos a la consideración de los/las asociados/as, cumplen con las disposiciones legales vigentes, como así también con la RT N° 8 y 11 de la F.A.C.P.C.E. y las RG. 11/02, 4/03 y 05/06 de la IGJ.-

La Asociación Civil AECA. ha efectuado durante este período diferentes actividades con fines de promoción y extensión de la entidad, destacándose las siguientes:

2018-2019

Desde el inicio de esta gestión, se han creado tres nuevas comisiones de trabajo que, junto con las que ya venían funcionando, proponen intervenciones específicas en lo relativo a sus temáticas y alcances, en articulación con otras comisiones. Todas las comisiones tienen previsto participar con mesas temáticas y/o paneles en el próximo Congreso Internacional de la Asociación (*v. infra*).

En primer lugar, la Comisión de Audiovisualidad Ampliada y Narrativas Seriadas, cuyo propósito general es acompañar y promover acciones ligadas a las manifestaciones de la audiovisualidad contemporánea en su permanente transformación y diversidad (tales como la animación y la ficción seriada), ha venido participando activamente en el proceso de formación de una Red de Investigación en Ficción Seriada Audiovisual (redIFAS). También, llevó a cabo la evaluación de referatos para la revista *Toma Uno* (Departamento de Cine y TV, Facultad de Artes, Universidad Nacional de Córdoba), que dedica su reciente número a la audiovisualidad seriada. Además, impulsó la convocatoria para la presentación de resúmenes al VI Foro Académico Internacional sobre Animación – FAIA (Córdoba, Argentina).

En segundo lugar, la Comisión de Afectos y Cultura audiovisual ha sido conformada por un grupo de trabajo interdisciplinario (Cine, Ciencia Política, Comunicación, Filosofía, Artes combinadas, Sociología de la Cultura, Antropología), concibiéndose como un espacio abierto para conectar a quienes investigan el audiovisual desde perspectivas vinculadas con las contribuciones del llamado “giro afectivo”, a fines de visibilizar y expandir el entramado de lazos institucionales de la Asociación con grupos afines en centros y universidades.

En tercer lugar, la Comisión de Estudios Audiovisuales Brasileños se conformó con el objetivo de colaborar con el fortalecimiento de redes y con el intercambio intelectual y académico entre investigadores/as dedicados/as a los estudios de cine y audiovisual brasileños, para alentar la difusión de estas investigaciones en el campo hispanoparlante y promover los trabajos sobre las conexiones y los intercambios entre

el audiovisual brasileño y el latinoamericano, dándole fuerza a la idea de Brasil como parte de los estudios comparativos del cine latinoamericano. La comisión se encargó de la organización de un dossier de reseñas para el número de octubre de 2019 de la revista *Imagofagia*. También está en proceso de elaboración el dossier "Circulações e transferências culturais entre os cinema argentino e brasileiro" a publicarse en la revista *Contemporânea* de la Universidad Federal de Bahía.

A su vez, las comisiones que se encontraban ya en funcionamiento continuaron llevando adelante las siguientes acciones:

La Comisión de Archivos y Patrimonio Audiovisual retomó la realización de las visitas a archivos para socios/as, con la organización de un recorrido guiado por la Biblioteca de la ENERC-INCAA a cargo de Adrián Muoyo, realizado en abril de 2019. Asimismo, inició un relevamiento de instituciones y colecciones con patrimonio audiovisual en la Argentina con vistas a producir un informe a través de los datos recopilados de aquellas instituciones o particulares que custodian patrimonio fílmico y audiovisual. En agosto de 2019, fue publicado *Del grano al píxel. Cine y archivos en transición*, de Giovanna Fossati, con sellos editoriales de AsAECA e Imago Mundi. Se trata de la primera traducción al castellano de una obra clave para indagar las problemáticas contemporáneas de archivos, museos e instituciones de patrimonio audiovisual frente a la llegada de las nuevas tecnologías digitales. La presentación del libro (prevista para el 21 de agosto de 2019 en el Centro Cultural Recoleta) cuenta con la presencia de la autora, de las traductoras y de reconocidos/as especialistas.

La Comisión de Comunicación Institucional impulsó el diseño de una perspectiva comunicacional amplia e integrada entre todos los canales de difusión de la Asociación (página web, Facebook, listas de mails, Twitter) para visibilizar y difundir las acciones de AsAECA y de sus miembros. En tal dirección, ha puesto en funcionamiento la sección Agenda de la página web de la Asociación; se ha ocupado de fortalecer la gestión administrativa institucional a través de la sistematización del registro de socios/as; se continuaron afianzando las relaciones institucionales con el INCAA, en el marco del Festival Internacional de Cine de Mar del Plata en cuanto al concurso de ensayos "Domingo Di Núbila", que en 2018 contó con su sexta edición y que este año cumplirá siete ediciones ininterrumpidas; se comenzó a efectuar un extenso y exhaustivo mapeo de publicaciones académicas especializadas y de crítica cinematográfica, de festivales nacionales, regionales e internacionales, y de asociaciones profesionales internacionales referidas a campos de estudio similares, para generar intercambios académicos transfronterizos de forma institucional. Además, se ha realizado un *racconto* de los avales institucionales otorgados por la Asociación, tanto a nivel nominal como en cuanto al respaldo administrativo para miembros postulantes a convocatorias educativas y culturales que requieran personería jurídica.

En tal sentido, AsAECA ha avalado y apoyará los siguientes eventos:

- Segundo Simposio sobre Cine y Audiovisual de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN). Tandil, 6 y 7 de septiembre de 2018.
- I Jornadas Nacionales del Área de Investigaciones en Cine y Artes Audiovisuales Instituto de Artes del Espectáculo: El audiovisual argentino. Expansión industrial y convergencia de medios. Instituto de Artes del Espectáculo (IAE) "Raúl H. Castagnino", Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 26 y 27 de noviembre de 2018.

- Diálogos de cine clásico latinoamericano. Jornada en el Instituto de Artes del Espectáculo, organizado por el Centro de Investigación y Nuevos Estudios sobre Cine (ClyNE) del Instituto de Historia del Arte Argentino y Latinoamericano y Área de cine y audiovisual del IAE. Buenos Aires, 9 de noviembre de 2018.
- II Jornadas Nacionales del Área de Investigaciones en Cine y Artes Audiovisuales del IAE: El ecosistema audiovisual contemporáneo: actualidad, antecedentes, tradiciones. Buenos Aires, Argentina, 5 y 6 de septiembre de 2019.
- Primeras Jornadas Interdisciplinarias: Arte y Peronismo. IAE, Buenos Aires, 12 y 13 de septiembre de 2019.
- Coloquio internacional: Modos de hacer: cine y mujeres de América Latina. Organizado por: Universidad Autónoma de Madrid (España), 11, 12 y 13 de septiembre de 2019.
- VI FAIA - Foro Académico Internacional sobre Animación y V Encuentro de la Red Latinoamericana de Investigadores en Animación Sur a Sur, en el marco del X Festival Internacional de Animación de Córdoba ANIMA 2019, Universidad Nacional de Córdoba, 8, 9, 10 y 11 de octubre de 2019.
- II Coloquio Internacional: Canciones populares, géneros y afectos en los cines posclásicos (América Latina y Europa). Organizado por el IAE, la Licenciatura en Artes Digitales, la Licenciatura en Artes y Tecnologías, la Tecnicatura Universitaria en Producción Digital, la Escuela Universitaria de Artes de la Universidad Nacional de Quilmes, 15 y el 17 de abril de 2020.

La Comisión del Congreso Internacional AsAECA ha avanzado con la organización del VII Congreso Internacional AsAECA, que se llevará a cabo del 22 al 25 de abril de 2020 en la Universidad Nacional de Tucumán. Se han solicitado subsidios al FONCyT y al CONICET para cubrir gastos de funcionamiento del congreso. Se ha enviado la primera circular, en la que se informan características generales del evento, fechas importantes en cuanto a inscripción, envío de propuestas y pagos, anuncio de conferencistas, formas de participación y ejes temáticos, que abarcan:

1. Estudios de géneros y sexualidades: pasado y presente en el cine y el audiovisual.
2. Escritura sobre cine: perspectivas, alcances y límites de la crítica y de las miradas historiográficas.
3. Estudios visuales, estudios culturales y estudios sobre cine: zonas de convergencia y divergencia.
4. Archivos audiovisuales: políticas de preservación, restauración y redes institucionales.
5. Cine y video experimentales: manifestaciones históricas y actuales.
6. El universo acústico: música y sonido en el cine y el audiovisual.
7. Imágenes de lo real: el documental contemporáneo.
8. Cine latinoamericano: mundos ficcionales e imaginarios sociales.
9. Narrativas actuales: series de televisión e imaginarios en torno a la audiovisualidad ampliada.
10. Problemas sociales y políticos en el audiovisual contemporáneo.
11. Cine de Museo/Cine instalado. Aportes de la Teoría Crítica.
12. Documentales y ficciones en el cruce con las artes escénicas y performáticas.

13. Vanguardias históricas, neovanguardias y formas vanguardistas en la actualidad.
14. Los cines regionales: disputas políticas y culturales en el cine argentino.
15. Afectos, identidades y memorias en el cine contemporáneo.
16. Educar la mirada: el cine, el audiovisual y los procesos de enseñanza.
17. El estudio de los públicos, los consumos audiovisuales y las instancias de recepción.

La Comisión de Educación ha buscado afianzar un espacio abierto al pensamiento y la acción conjunta en torno a la educación audiovisual. Para ello, se entablaron contactos vía mail para que los/as integrantes se interiorizaran respecto de las trayectorias de formación y áreas de trabajo de cada uno/a, para definir desde qué encuadres teórico-metodológicos se piensan las imbricaciones cine/educación; se abrió un espacio para compartir propuestas en torno a lineamientos de acción en la comisión y en otros eventos, lo que llevó a trabajar conjuntamente para el VIII Congreso Regional de Historia e Historiografía (mayo de 2019, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral). Asimismo, la Comisión ha participado de la organización del III Encuentro de Docentes de Escuelas de Cine y Artes Audiovisuales, a realizarse en noviembre de 2019 en colaboración con la Escuela Provincial de Cine y Televisión de Rosario y el Instituto Superior de Educación Técnica.

La Comisión de Experimentación Audiovisual afianzó su propósito de investigar, proyectar y difundir audiovisuales experimentales, a fines de regionalizar la producción y la difusión del pensamiento sobre la experimentación audiovisual en la Argentina y en los países miembros de AsAECA, promover el intercambio entre realizadores/as, investigadores/as y público en general en torno a la experimentación audiovisual en sus diversos soportes y formatos, crear y fortalecer lazos con festivales de cine, ciclos especializados y eventos académicos regionales e internacionales.

La Comisión de Géneros y Sexualidades, un espacio abierto para conectar a quienes investigan perspectivas de género, feminismos y disidencia sexual, que se propone visibilizar y expandir el entramado de lazos institucionales de la Asociación con grupos afines en centros y universidades, participó de la organización de la charla sobre "Cine y género en el mundo árabe" de la Dra. Carolina Bracco. La organización corrió por cuenta de la comisión junto con Observatorio Sur y el Instituto de Investigación y Experimentación en Arte y Crítica de la Universidad Nacional de las Artes.

La Comisión de Publicaciones y Articulación Académica continuó con el impulso de políticas de publicación para constituir un espacio de socialización de trabajos académicos ligados al campo de estudios sobre cine y audiovisual. En esta línea, se prosiguió con la implementación de las Clínicas de tesis, orientadas al asesoramiento en el proceso de elaboración de las tesis de posgrado. Para esta tercera edición, fueron convocados los siguientes especialistas: Dra. Catalina Donoso (Universidad de Chile), Dra. Joanna Page (Universidad de Cambridge), Dr. Matthew Karush (George Mason University), Dr. Guilherme Maia (Universidad Federal de Bahía) y Dr. Vicente Benet (Universidad Jaume I de Castellón). La recepción de propuestas estuvo abierta entre abril y mayo. Los/as tesistas seleccionados/as fueron: Natacha Scherbovsky, Viviana Montes, Pablo Genero, Marcos Pérez y Francieli Rebelatto. Los resúmenes para las clínicas se enviaron durante el mes de agosto y el proceso de clínica está previsto para fines de este año, de acuerdo a los tiempos que coordina cada una de las duplas; se concluyó el Primer Concurso de tesis de posgrado, gracias a un convenio con la Unidad de Publicaciones de la Universidad Nacional de Quilmes, que se materializará con la inminente publicación de la tesis ganadora, y al mismo tiempo se está llevando adelante la segunda edición del concurso.

La Revista *Imagofagia* prosiguió con su publicación periódica de los números de abril y de octubre de 2018, y de abril de 2019. Vale la pena mencionar el incremento significativo del número de bases de indexación: actualmente, *Imagofagia* está indexada en CiteFactor, DOAJ (Directory of Open Access Journals), EBSCO, Latindex, MLA (Modern Language Association), Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (NBR), Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades (LatinREV), además de encontrarse en evaluación en otras bases. Asimismo, el comité editorial ha crecido en su cantidad de miembros: 19 personas de Argentina, Brasil, Estados Unidos y Chile. Ello responde al aumento de artículos recibidos en cada convocatoria, así como también al incremento del trabajo que implicó la adopción del doble referato ciego, que ha resultado en una mejora en la calidad de los números en general. Respecto a la actualización del Open Journal que se ha iniciado en 2018, se ha continuado con dicho proceso para facilitar los procesos de carga, diseño y revisión. Se ha incluido la contratación de un encargado de realizar la corrección de formato antes del lanzamiento del número de abril pasado, que proseguirá su trabajo en números futuros. Además, se llevó a cabo la publicación y la presentación del libro *Diez miradas sobre el cine* (Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA), que reúne una selección diversa de trabajos de los primeros diez números de *Imagofagia*.

También se llevó a cabo la presentación realizada ante el Fondo Nacional de las Artes, en la línea de Becas de Formación-formadores grupales. Se trata de un curso titulado "Afectos, géneros y archivos", que sería impartido por Irene Depetris Chauvin, Julia Kratje, Fernanda Alarcón, Pamela Gionco, Eva Noriega y Lea Hafter. El curso constará de dos workshops, uno dedicado a estudiar los archivos y los patrimonios y el otro destinado a pensar la teoría de los afectos en relación con el audiovisual. Este proyecto se propone crear un espacio abierto a la formación en torno a temas y problemas de central relevancia para el campo del cine y de los medios audiovisuales en la actualidad. La finalidad consiste en llevar a cabo talleres bajo una modalidad teórico-práctica, que permitan ampliar y consolidar el intercambio entre docentes que desenvuelven sus tareas de investigación en diferentes universidades del país y la comunidad en general que se manifiesta interesada por la cultura audiovisual. En cada encuentro, se proporcionarán materiales audiovisuales y herramientas teóricas, críticas y analíticas con vistas a presentar un panorama abarcador de las temáticas involucradas, para potenciar diálogos y relaciones entre el campo cinematográfico y la comunidad. El workshop sobre Afectos, Géneros y Sexualidades brindará un lugar para discutir los debates recientes acerca de las estéticas del afecto en relación con las nuevas construcciones en torno a los géneros y las sexualidades en el cine latinoamericano. El workshop sobre Archivos y Patrimonio Audiovisual proporcionará un espacio de acción y de reflexión sobre la preservación y el archivo. El presente proyecto contempla el dictado de talleres a cargo de docentes e investigadores/as universitarios/as vinculados/as a la Asociación Argentina de Estudios sobre Cine y Audiovisual (AsAECA). Los workshops estarán dirigidos a la comunidad en su conjunto interesada por el cine, los estudios visuales y la cultura audiovisual: estudiantes, adultos/as, instituciones, organismos gubernamentales, entidades privadas, organizaciones sociales, etc.

2019-2020

Entre las acciones desarrolladas en el período comprendido desde abril de 2019 hasta la fecha, se destacan las actividades llevadas adelante por las diferentes Comisiones de trabajo; en especial, aquellas con vistas a la participación en el VII Congreso Internacional de la Asociación: todas las comisiones propusieron Mesas temáticas y/o coordinación de actividades. AsAECA se ha ocupado de comprar los pasajes de las conferencistas Dominique Nasta (\$8.590) y Angela Prysthon (\$36.672).

Este evento ha debido suspenderse y reprogramarse de acuerdo con las medidas anunciadas para prevenir y controlar la propagación del Coronavirus (COVID-19) en la Argentina.

La Comisión de Audiovisualidad Ampliada y Narrativas Seriadas, propuso mesas temáticas orientadas a indagar, acompañar y promover acciones ligadas a las manifestaciones de la audiovisualidad contemporánea en su permanente transformación y diversidad.

La Comisión de Afectos y Cultura audiovisual, conformada por un grupo de trabajo interdisciplinario (Cine, Ciencia Política, Comunicación, Filosofía, Artes combinadas, Sociología de la Cultura, Antropología), constituyó mesas de trabajo sobre cine, prácticas espaciales y afectos.

La Comisión de Estudios Audiovisuales Brasileños ha publicado un dossier de reseñas en el número de octubre de 2019 de la revista *Imagofagia*, así como el dossier "Circulações e transferências culturais entre os cinema argentino e brasileiro" en la revista *Contemporânea* de la Universidad Federal de Bahía. En el Congreso, contaría con la presencia de varios/as integrantes como expositores. Asimismo, había coordinado la jornada: "Política, territorios y problemas contemporáneos en el cine brasileño", a cargo de los profesores Fernando Resende y Reinaldo Cardenuto, que se llevaría a cabo el martes 21 de abril de 14 a 20 hs. en el Centro Cultural Paco Urondo (25 de Mayo 201, Ciudad de Buenos Aires).

La Comisión de Archivos y Patrimonio Audiovisual coordinó una visita a los archivos Lumiton. Asimismo, inició un relevamiento de instituciones y colecciones con patrimonio audiovisual en la Argentina con vistas a producir un informe a través de los datos recopilados de aquellas instituciones o particulares que custodian patrimonio fílmico y audiovisual cuya presentación ser realizaría en el VII Congreso. En agosto de 2019, participó en la presentación del libro *Del grano al píxel. Cine y archivos en transición*, de Giovanna Fossati, con sellos editoriales de AsAECA e Imago Mundi. Para el VII Congreso, integró la coordinación de una actividad sobre restauración junto con un equipo de la UNT.

La Comisión de Comunicación Institucional ha continuado con las tareas de visibilizar y difundir las acciones de AsAECA y de sus miembros. En tal dirección, se continuaron afianzando las relaciones institucionales con el INCAA, en el marco del Festival Internacional de Cine de Mar del Plata en cuanto al concurso de ensayos "Domingo Di Núbila", que en 2019 contó con su séptima edición ininterrumpida. Asimismo, se efectuó un extenso y exhaustivo mapeo de publicaciones académicas especializadas y de crítica cinematográfica, de festivales nacionales, regionales e internacionales, y de asociaciones profesionales afines referidas a campos de estudio similares, que se encuentra disponible en la web y sería presentado en el VII Congreso.

La Comisión de Educación ha concretado dos actividades con miembros de la comisión en conjunto: 1. La participación en el VIII CONGRESO REGIONAL DE HISTORIA E HISTORIOGRAFÍA, que tuvo lugar los días 30 y 31 de mayo y 1° de junio de 2019 en la Facultad de Humanidades y Ciencias (Universidad Nacional del Litoral, Ciudad Universitaria, Santa Fe). Allí se ha logrado desarrollar un Taller a cargo de Alejandra Rodríguez (UNQ) sobre "Historia: ¿para qué y para quién?", en torno a los medios (audio)visuales de divulgación de la Historia, en el que participaron alumnxs y docentes. 2. La participación en las Jornadas Interescuelas de Historia realizadas del 2 al 5 de octubre de 2019 (Universidad Nacional de Catamarca), particularmente en la Mesa 136: La Historia Pública: Proyectos editoriales, cine, museos, televisión y otros espacios y dispositivos de la Historia divulgada, coordinada por Alejandra Rodríguez

(UNQ), donde Mariné Nicola (UNL) y Cecilia Carril (UNL) presentaron sus avances en las respectivas tesis de posgrado, lo que posibilitó abrir una instancia de debate en torno al modo de construir representaciones desde el cine documental. Para el Congreso ASAECA 2020, Mónica Acosta (UBA), con amplia experiencia en la investigación sobre didáctica y pedagogía de la enseñanza en cine y audiovisual, había propuesto trabajar el tema de la Enseñanza Proyectual de Narrativas en Mutación.

La Comisión de Experimentación Audiovisual mantuvo su propósito de investigar, proyectar y difundir audiovisuales experimentales, a fines de regionalizar la producción y la difusión del pensamiento sobre la experimentación audiovisual.

La Comisión de Géneros y Sexualidades sostuvo el espacio de contacto entre quienes investigan cine y audiovisual desde perspectivas de género, feminismos y disidencia sexual.

La Comisión de Publicaciones y Articulación Académica continuó con el impulso de políticas de publicación para constituir un ámbito de socialización de trabajos académicos ligados al campo de estudios sobre cine y audiovisual. En esta línea, se prosiguió con la implementación de las Clínicas de tesis, orientadas al asesoramiento en el proceso de elaboración de las tesis de posgrado. Asimismo, se concluyó el Primer Concurso de tesis de posgrado, gracias al convenio con la Unidad de Publicaciones de la Universidad Nacional de Quilmes, que se materializó con la publicación de la tesis ganadora: *Negocios de cine. Circuitos del entretenimiento, diplomacia cultural y Nación en los inicios del sonoro en Argentina y Brasil* de Cecilia Gil Mariño; llevó adelante la segunda edición del concurso, cuya tesis ganadora, perteneciente a Jorge Sala, se encuentra en vías de publicación; al mismo tiempo, gestionó la tercera edición del concurso.

La Revista *Imagofagia* prosiguió con su publicación periódica de los números de abril y de octubre de 2019, y de abril de 2020. Vale la pena mencionar el incremento significativo del número de bases de indexación: actualmente, *Imagofagia* está indexada en CiteFactor, DOAJ (Directory of Open Access Journals), EBSCO, Latindex, MLA (Modern Language Association), Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (NBR), Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades (LatinREV), Elektronische Zeitschriftenbibliothek EZB (Electronic Journals Library), además de encontrarse en evaluación en otras bases. Asimismo, el comité editorial ha crecido en su cantidad de miembros: 19 personas de Argentina, Brasil, Estados Unidos y Chile. Ello responde al aumento de artículos recibidos en cada convocatoria, así como también al incremento del trabajo que implicó la adopción del doble referato ciego, que ha resultado en una mejor aceptación en las bases de indexación en particular y una mejora en la calidad de los números en general. Respecto a la actualización del Open Journal que se ha iniciado en 2018, se ha continuado con dicho proceso para facilitar los procesos de carga, diseño y revisión. Se ha incluido la contratación de un encargado de realizar la corrección de formato antes del lanzamiento del número de abril pasado, que proseguirá su trabajo en números futuros. Además, se llevó a cabo la publicación y la presentación del libro *Diez miradas sobre el cine* (Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA), que reúne una selección diversa de trabajos de los primeros diez números de *Imagofagia*.

AsAECA ha avalado los siguientes eventos:

- Il Jornadas Nacionales del Área de Investigaciones en Cine y Artes Audiovisuales del IAE: El ecosistema audiovisual contemporáneo: actualidad, antecedentes, tradiciones. Buenos Aires, Argentina, 5 y 6 de septiembre de 2019.

- Primeras Jornadas Interdisciplinarias: Arte y Peronismo. IAE, Buenos Aires, 12 y 13 de septiembre de 2019.
- Coloquio internacional: Modos de hacer: cine y mujeres de América Latina. Organizado por: Universidad Autónoma de Madrid (España), 11, 12 y 13 de septiembre de 2019.
- VI FAIA - Foro Académico Internacional sobre Animación y V Encuentro de la Red Latinoamericana de Investigadores en Animación Sur a Sur, en el marco del X Festival Internacional de Animación de Córdoba ANIMA 2019, Universidad Nacional de Córdoba, 8, 9, 10 y 11 de octubre de 2019.
- II Coloquio Internacional: Canciones populares, géneros y afectos en los cines posclásicos (América Latina y Europa). Organizado por el IAE, la Licenciatura en Artes Digitales, la Licenciatura en Artes y Tecnologías, la Tecnicatura Universitaria en Producción Digital, la Escuela Universitaria de Artes de la Universidad Nacional de Quilmes, 15 y el 17 de abril de 2020 (evento reprogramado a causa del COVID-19 para abril de 2021).

Por el ejercicio Anual N° 11 iniciado el 1 de Abril de 2019.-

finalizado el 31 de Marzo de 2020.-

Expresado en moneda homogénea (pesos) de 31 de Marzo de 2020.-

Denominación del Ente: **Asociación Argentina de Estudios de
Cine y Audiovisual**

Domicilio Legal: Hipolito Yrigoyen 4050 - CABA

Actividad Principal: Propender a la profesionalización de la investigación en el área de cine y audiovisual, sobre todo en relación con la visibilidad, legitimación y recursos aplicados al sector.

Ente: Resolución de la Inspección General de Justicia N° 401
Número correlativo de la Inspección General de Justicia 1.804.720

Estatuto: 2 de Abril de 2008

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (BALANCE GENERAL)

al 31 de Marzo de 2020
Comparativo con el ejercicio anterior

	31/03/2020	31/03/2019
<u>ACTIVO</u>		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Caja y Bancos (Nota 3.1)	631.415,51	82.434,70
Inversiones	0,00	0,00
Créditos	0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	631.415,51	82.434,70
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Bienes de Uso	0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO	631.415,51	82.434,70
<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Deudas	0,00	5.936,00
Fondos Específicos	0,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	0,00	5.936,00
<u>PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)</u>	631.415,51	76.498,70
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	631.415,51	82.434,70

Las notas 1 a 10 y los Anexos 1 a 2 Forman parte integrante de estos estados contables.

VELIZ MARIANO
SECRETARIO

MURILLO XIMENA
TESORERA

KRATJE JULIA
PRESIDENTE

MOGUILLANSKY MARINA
REVISOR DE CUENTAS - TITULAR

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 21/06/2020

KRIGER CLARA
REVISOR DE CUENTAS-TITULAR

KARINA ELIZABETH VITALE
CONTADOR PUBLICO (U.N.LA.M)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 306 F° 247

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
correspondiente al ejercicio finalizado
al 31 de Marzo de 2020
Comparativo con el ejercicio anterior

	31/03/2020	31/03/2019
RESULTADOS ORDINARIOS		
RECURSOS		
Para fines generales (Anexo 2)	0,00	0,00
Específicos	914.401,92	198.856,58
Diversos	0,00	0,00
	914.401,92	198.856,58
GASTOS		
Específicos de la Asociación (Anexo 3)	(279.750,46)	(238.922,10)
	(279.750,46)	(238.922,10)
RESULTADOS FINANCIEROS NETOS Y POR TENENCIA		
RESULTADO FINANCIERO Y POR TENENCIA (INCLUYE RECPAM)	(79.734,65)	(3.767,48)
RESULTADOS ORDINARIOS - (Déficit) / Superávit	554.916,81	(43.833,00)
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	-	-
SUPERAVIT / DEFICIT	554.916,81	(43.833,00)

Las notas 1 a 10 y los Anexos 1 a 7 forman parte integrante de estos estados contables.

VELIZ MARIANO
SECRETARIO

MURILLO XIMENA
TESORERA

KRATJE JULIA
PRESIDENTE

MOGUILLANSKY MARINA
REVISOR DE CUENTAS - TITULAR

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 21/06/2020

KRIGER CLARA
REVISOR DE CUENTAS-TITULAR

KARINA ELIZABETH VITALE
CONTADOR PUBLICO (U.N.LA.M)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 306 F° 247

Denominación del Ente: ASOCIACION CIVIL "AECA"

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio finalizado del 31 de Marzo de 2020
Comparativo con el ejercicio anterior

DETALLE (Nota 5)	APORTES DE LOS ASOCIADOS			RESERVAS	SUPERAVIT/ DEFICIT ACUMULADOS	TOTAL ACUMULADO AL 31/03/20	TOTAL ACUMULADO AL 31/03/19
	CAPITAL	AJUSTES AL CAPITAL	SUBTOTAL				
Saldos al comienzo del Ejercicio Anterior	6.300,00	64.825,09	71.125,09		5.373,61	76.498,70	120.331,70
Superávit (Déficit) final del Ejercicio							
Saldos al cierre del ejercicio anterior	6.300,00	64.825,09	71.125,09		5.373,61	76.498,70	120.331,70
Absorción de pérdidas							
Aportes recibidos para fines específicos							
SUPERAVIT (DEFICIT) DEL EJERCICIO					554.916,81	554.916,81	(43.833,00)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	6.300,00	64.825,09	71.125,09		560.290,42	631.415,51	76.498,70

Las notas 1 a 9 y los Anexos 1 a 2 forman parte integrante de estos estados contables

VELIZ MARIANO
SECRETARIO

MURILLO XIMENA
TESORERO

KRATJE JULIA
PRESIDENTE

MOGUILLANSKY MARINA
REVISOR DE CUENTAS - TITULAR

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 21/06/20

KRIGER CLARA
REVISOR DE CUENTAS-TITULAR

KARINA ELIZABETH VITALE
CONTADOR PUBLICO (U.N.LA.M)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 306 Fº 247

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2020
Comparativo con el ejercicio anterior

	31/03/2020	31/03/2019
<u>VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
Efectivo al inicio del ejercicio (Nota 3.1)	82.434,70	120.331,70
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 3.1)	631.415,51	82.434,70
AUMENTO (DISMINUCION) NETA DEL EFECTIVO	548.980,81	(37.897,00)
<u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
Actividades Operativas		
Cobranza de Donaciones y Eventos Especiales (Nota 6.1)	935.351,63	198.856,58
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota 6.2)	(386.370,82)	(236.753,58)
Pagos al Personal y Cargas Sociales	0,00	0,00
Resultados Financieros Netos	-	-
Flujo de Efectivo Generado por Actividades Operativas	548.980,81	(37.897,00)
Actividades de Inversión		
Pagos por Compra de Bienes de Uso		0,00
Flujo de Efectivo Generado por Actividades de Inversión	0,00	0,00
Aumento (Disminución) Neta del Ejercicio	548.980,81	(37.897,00)

Las notas 1 a 10 y los Anexos 1 a 2 forman parte integrante de estos estados contables.

VELIZ MARIANO
SECRETARIO

MURILLO XIMENA
TESORERO

KRATJE JULIA
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 21/06/2020

MOGUILLANSKY MARINA
EVISOR DE CUENTAS - TITULAR

KRIGER CLARA
REVISOR DE CUENTAS-TITULAR

KARINA ELIZABETH VITALE
CONTADOR PUBLICO (U.N.LA.M)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 306 F° 247

ANEXO 1

RECURSOS ORDINARIOS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2020 Comparativo con el ejercicio anterior

DETALLE	PARA FINES		DIVERSOS	TOTALES	TOTALES
	GENERALES	ESPECIFICOS		AL 31/03/2020	AL 31/03/2019
Cuotas de Asociados		15.510,13		15.510,13	10.565,69
Donaciones Recibidas		0,00		0,00	11.378,40
Subsidios Recibidos		0,00		0,00	99.397,80
Inscripciones al Congreso Anual		898.891,79		898.891,79	0,00
Otros Ingresos		0,00		0,00	12.658,50
TOTALES	0,00	914.401,92	0,00	914.401,92	134.000,39

VELIZ MARIANO
SECRETARIO

MURILLO XIMENA
TESORERA

KRATJE JULIA
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 21/06/20

MOGUILLANSKY MARINA
REVISOR DE CUENTAS - TITULAR

KRIGER CLARA
REVISOR DE CUENTAS-TITULAR

KARINA ELIZABETH VITALE
CONTADOR PUBLICO (U.N.L.A.M)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 306 F° 247

ANEXO 2
GASTOS ESPECIFICOS DE LA ASOCIACION
correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2020
Comparativo con el ejercicio anterior

	31/03/2020	31/03/2019
Gastos de Viáticos y Alojamiento	54.847,43	2.342,36
Gastos de Publicidad	38.195,84	10.346,37
Gastos Varios Funcionamiento	97.489,24	75.033,18
Honorarios Profesionales	89.217,95	30.115,01
Gastos Varios del Congreso	0,00	45.700,53
	<hr/>	<hr/>
	<u>279.750,46</u>	<u>163.537,45</u>

VELIZ MARIANO
SECRETARIO

MURILLO XIMENA
TESORERA

KRATJE JULIA
PRESIDENTE

MOGUILLANSKY MARINA
REVISOR DE CUENTAS - TITULAR

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 21/06/20

KRIGER CLARA
REVISOR DE CUENTAS-TITULAR

KARINA ELIZABETH VITALE
CONTADOR PUBLICO (U.N.LA.M)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 306 Fº 247

Denominación del Ente: **ASOCIACION ARGENTINA DE ESTUDIOS DE CINE Y AUDIOVISUAL**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2020

NOTA 1.- BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

ASOCIACION ARGENTINA DE ESTUDIOS DE CINE Y AUDIOVISUAL ha confeccionado los presentes Estados Contables según las normas profesionales vigentes en la Argentina, y considerando las disposiciones de la Inspección General de Justicia.

1.1 Preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables están expresados en pesos y fueron confeccionados conforme las normas contables de exposición y valuación contenidas en las resoluciones técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas con ciertas modificaciones por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Los Estados Contables básicos han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, según texto ordenado de "Normas profesionales de contabilidad, auditoría y sindicatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" aprobadas por la Resolución CD N° C 087/2003 por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

VELIZ MARIANO
SECRETARIO

MURILLO XIMENA
TESORERA

KRATJE JULIA
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 21/06/2020

MOGUILLANSKY MARINA
REVISOR DE CUENTAS - TITULAR

KRIGER CLARA
REVISOR DE CUENTAS-TITULAR

KARINA ELIZABETH VITALE
CONTADOR PUBLICO (U.N.L.A.M)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 306 F° 247

1.2 Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la dirección de la Asociación realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, así como también los ingresos y egresos registrados en el período.- La dirección de la Asociación realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo la previsión para deudores incobrables, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos, el cargo por impuesto a las ganancias y las provisiones para contingencias.- Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.-

1.3 Consideración de los efectos de la inflación

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de marzo de 2020), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E., en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 31/03/2019 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Desde la entrada en vigencia de la Resolución Técnica N° 39 de la F.A.C.P.C.E. (Aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) mediante Resolución del Consejo Directivo N° 20/2014, que modificó las normas sobre unidad de medida de la Resolución Técnica N° 17 de la F.A.C.P.C.E., la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico inflacionario, la interpretación N° 8 (aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante Resolución del Consejo Directivo N° 115/2014) brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%, entre otros factores.

Durante el primer semestre de 2019, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E) emitió la Resolución N° 539/2018 (aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante Resolución de Consejo Directivo N° 107/2018, indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de Julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no debería reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de marzo de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de control a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. a través de su Resolución N° 287/03, y por la Mesa Directiva del C.P.C.E.C.A.B.A., a través de su Resolución N° 41/03, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de Octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda ocurridos entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos. El referido Decreto 664/03 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia (I.G.J.) emitió su Resolución N° 10/2018, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la Resolución Técnica (R.T.) N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación.

El referido Decreto 664/03 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia (I.G.J.) emitió su Resolución N° 10/2018, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la Resolución Técnica (R.T.) N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación a partir del 31/12/2018.

Como consecuencia de lo hasta aquí expresado, los presentes estados contables consideran los efectos de la inflación al 31 de marzo de 2020 aplicando las normas contables vigentes expuestas anteriormente.

La reexpresión de los saldos se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) resultante de la combinación del IPIM, con el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) con base diciembre 2016.

NOTA 2.- CRITERIOS DE VALUACION

Las normas aplicadas responden a los criterios definidos por las Resoluciones Técnicas N° 16, 17 y 18 de la F.A.C.P.C.E., según texto ordenado de "Normas Profesionales de Contabilidad, Auditoría y Sindicatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires", aprobadas por la Resolución CD 087/2003 por el C.P.C.E.C.A.B.A.

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los Estados Contables son los siguientes:

2.1. Rubros Monetarios

Los saldos de Caja y Fondos Específicos en Pesos sin cláusula de ajuste están valuados a su valor nominal, agregando o deduciendo, según corresponda, los resultados financieros devengados hasta el cierre del ejercicio. Los créditos a largo plazo han sido valuados a su valor nominal, por considerarse la diferencia contra el valor actual neto no significativa.

2.3. Cuentas del Patrimonio Neto:

Se encuentran expresadas en moneda de curso legal.-.

2.4 Cuentas de Recursos y Gastos

Las cuentas de Recursos y Gastos se exponen por su valor histórico de acuerdo a lo indicado en la nota 1.2. Los Resultados financieros y por tenencia, incluyendo el Resultado por Exposición al Cambio en el Poder Aquisitivo de la moneda: por aplicación de la norma IV. B 10 de R.T. N° 9 de la F.A.C.P.C.E.,

2.5. Componentes financieros implícitos

No han sido segregados los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos activos, pasivos y de recursos y gastos, por estimarse que los mismos no son significativos.

VELIZ MARIANO
SECRETARIO

MURILLO XIMENA
TESORERA

KRATJE JULIA
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 21/06/2020

MOGUILLANSKY MARINA
REVISOR DE CUENTAS - TITULAR

KRIGER CLARA
REVISOR DE CUENTAS-TITULAR

KARINA ELIZABETH VITALE
CONTADOR PUBLICO (U.N.LA.M)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 306 F° 247

NOTA 3 COMPOSICION DE RUBROS DEL ACTIVO CORRIENTE

	31/03/2020	31/03/2019
3.1 CAJA Y BANCOS		
Caja	190,75	283,07
Banco Frances c/c	631.224,76	82.151,63
	<u>631.415,51</u>	<u>82.434,70</u>
3.2 OTROS CREDITOS		
	0,00	0,00
	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>

NOTA 4 COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PASIVO CORRIENTE**4.1 DEUDAS**

Proveedores	0,00	5.936,00
	<u>0,00</u>	<u>5.936,00</u>

NOTA 5 COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PATRIMONIO NETO**5.1 CAPITAL SOCIAL**

Capital Social	6.300,00	9.349,20
Ajuste de las Cuentas de Capital	64.825,09	61.775,89
	<u>71.125,09</u>	<u>71.125,09</u>

5.2 RESULTADOS ACUMULADOS

Superávit no asignados	(5.373,61)	(43.834,48)
	<u>(5.373,61)</u>	<u>(43.834,48)</u>

VELIZ MARIANO
SECRETARIO

MURILLO XIMENA
TESORERA

KRATJE JULIA
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 21/06/2020

MOGUILLANSKY MARINA
REVISOR DE CUENTAS - TITULAR

KRIGER CLARA
REVISOR DE CUENTAS-TITULAR

KARINA ELIZABETH VITALE
CONTADOR PUBLICO (U.N.LA.M)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 306 F° 247

NOTA 6 COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**6.1.- COBRANZAS DE CUOTAS Y DONACIONES**

Ingresos para Fines Generales (Anexo 2)	0,00	0,00
Ingresos para Fines Específicos (Anexo 2)	914.401,92	198.856,58
SUB-TOTAL DE INGRESOS	914.401,92	198.856,58

Menos:

Aumentos de Créditos Corrientes	0,00	0,00
Aumentos de Créditos No Corrientes	0,00	0,00
Inversiones	0,00	0,00

Más:

Disminución de Créditos	0,00	0,00
Total de Cobros por Ventas de Bienes y Servicios	914.401,92	198.856,58

6.2.- PAGOS A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS

Gastos Específicos de la Asociación (Anexos 2)	279.750,46	242.689,58
Deudores Incobrables	0,00	0,00

Menos:

Gastos en Personal Expuestos por Separado	0,00	0,00
Aumento de Deudas	0,00	(5.936,00)
Aumento de Deudas por Remun. Y Cs. Sociales	0,00	0,00
Disminución de Bienes para la Comercialización	0,00	0,00
Desvalorización Bienes de Uso	0,00	0,00

Más:

Aumento de Bienes para Comercialización	0,00	0,00
Aumento de Deudas por Remun. y Cs. Sociales	0,00	0,00
Disminución de Otros Pasivos	0,00	0,00

6.3 PAGOS AL PERSONAL Y CARGAS SOCIALES

Gastos en Personal	0,00	0,00
(Aumento) Disminución de Deudas por Remun. Y Cs. Soc.	0,00	0,00
Disminución de Deudas por Remun. Y Cs. Soc.	0,00	0,00
	279.750,46	236.753,58

6.4.- RESULTADOS FINANCIEROS NETOS

- (37.897,00)

6.5.- PAGOS POR COMPRA DE BIENES DE USO

0,00 0,00

VELIZ MARIANO
SECRETARIO

MURILLO XIMENA
TESORERA

KRATJE JULIA
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 21/06/2020

MOGUILLANSKY MARINA
REVISOR DE CUENTAS - TITULAR

KRIGER CLARA
REVISOR DE CUENTAS-TITULAR

KARINA ELIZABETH VITALE
CONTADOR PUBLICO (U.N.L.A.M)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 306 F° 247

NOTA 7.- DONACIONES, SUBSIDIOS Y CONTRATOS ESTATALES

En cumplimiento de lo prescripto por la Resolución General 13/90 de la Inspección General de Justicia se informa que durante el ejercicio finalizado el 31/03/18, La Asociación Civil AECA no ha recibido donaciones, ni subsidios del Estado Argentino, así como tampoco ha celebrado contrato alguno con dicho Estado.-

NOTA 8.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos importantes, posteriores al cierre, que modifiquen significativamente el resultado del ejercicio.

NOTA 9.- BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al cierre del presente ejercicio económico la Asociación no registra bienes gravados con derechos reales.

VELIZ MARIANO
SECRETARIO

MURILLO XIMENA
TESORERO

KRATJE JULIA
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 21/06/2020

MOGUILLANSKY MARINA
REVISOR DE CUENTAS - TITULAR

KRIGER CLARA
REVISOR DE CUENTAS-TITULAR

KARINA ELIZABETH VITALE
CONTADOR PUBLICO (U.N.LA.M)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 306 F° 247

INFORME DEL AUDITOR

Señores Asociados de la

ASOCIACION ARGENTINA DE ESTUDIOS DE CINE Y AUDIOVISUAL

Domicilio Legal: Hipolito Yrigoyen 4050

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT N° 30-71152501-3

He auditado los Estados Contables adjuntos de ASOCIACION CIVIL "AECA", que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2020, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluídas en las notas 01 a 9 y los anexos 1 a 2.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de marzo de 2019, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi exámen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E.. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicios sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables e

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría

OPINION

En mi opinión, los Estados Contables citados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la **Asociación Civil "AECA"**, al 31 de marzo de 2020, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico cerrado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en Argentina.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

a) He aplicado procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la resolución N° 420/11 de la F.A.C.P.C.E.

b) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 31 de marzo de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones

Buenos Aires, 21 de Junio de 2020-

KARINA ELIZABETH VITALE
CONTADOR PUBLICO (U.N.LA.M)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 306 F° 247

INFORME DE LOS REVISORES DE CUENTAS

Señores Asociados de la:

ASOCIACION ARGENTINA DE ESTUDIOS DE CINE Y AUDIOVISUAL

Domicilio Legal: Hipolito Yrigoyen 4050

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En nuestro carácter de Revisores de Cuentas y de conformidad al artículo 10 de los Estatutos Sociales, cumplimos en informarles que hemos examinado la contabilidad de la Asociación, como así igualmente la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Recursos y Gastos, y el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, correspondientes a los Ejercicios Sociales al 31 de Marzo de 2020

.-

Hemos podido constatar mediante la fiscalización de la Administración, la inspección de los libros y la verificación de la documentación justificativa, la corrección y la razonabilidad de los documentos mencionados en el primer párrafo.

En cumplimiento de nuestras funciones hemos asistido a las reuniones del Consejo Directivo.

Tal como se menciona en nota 1.4. la Sociedad ha presentado los estados contables al 31 de Marzo de 2020 en moneda homogénea a fin de cumplimentar con las norma legales vigentes, la R.G. N° 11/02, 04/03 y 05/06 de la Inspección General de Justicia.-

En mérito de lo expuesto y no teniendo observaciones que formular, nos permitimos aconsejar a los señores asociados la aprobación de los referidos documentos.

Atentamente.

Buenos Aires, 21 de Junio de 2020-

MOGUILLANSKY MARINA
REVISOR DE CUENTAS - TITULAR

KRIGER CLARA
REVISOR DE CUENTAS-TITULAR

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de octubre de 2020

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 21/06/2020 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/03/2020 perteneciente a Asociación Argentina de Estudios de Cine y Audiovisual A.C. CUIT 30-71152501-3 con domicilio en YRIGOYEN HIPOLITO 4050, C.A.B.A., intervenida por la Dra. KARINA ELIZABETH VITALE. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dra. KARINA ELIZABETH VITALE

Contador Público (U.N.LA M.)

CPCECABA T° 306 F° 247



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: 11icpwe

Legalización N° 930431

